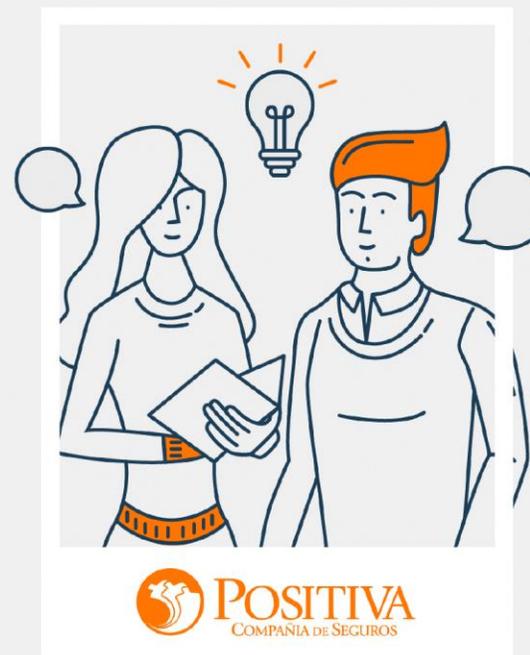


Taller Web Positiva Educa



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia

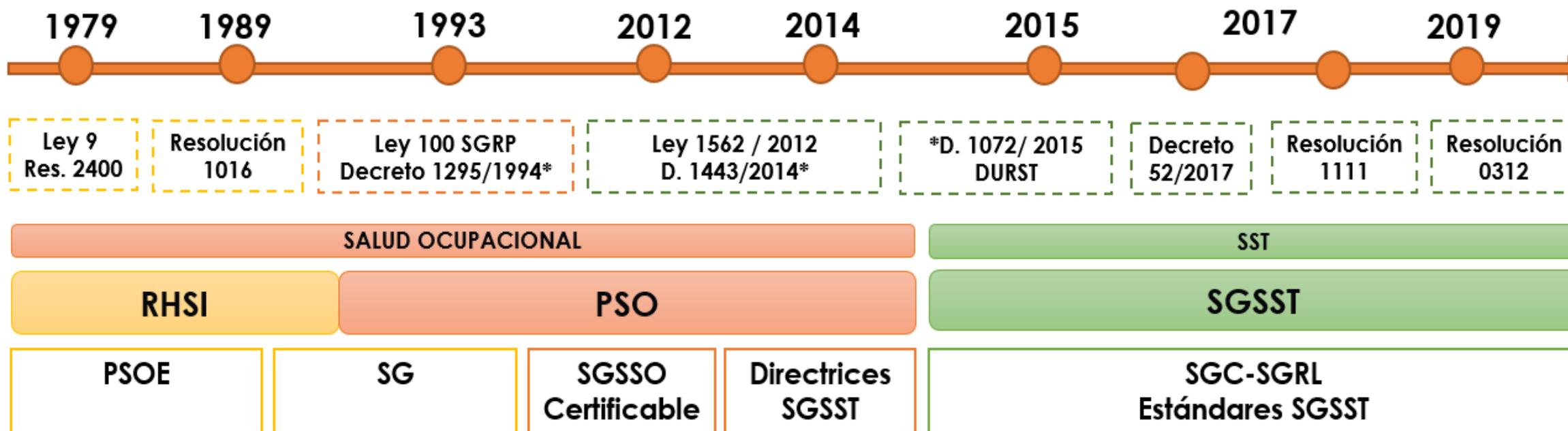


Innovación



Capital
Estratégico

Avances Normativos en Seguridad y Salud en el Trabajo



Decisión CAN584/2004: Artículo 9: Los países miembros desarrollarán las tecnologías de información y los sistemas de gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo con miras a reducir los riesgos laborales.



Facilitador:

Ing. Edgar Mauricio Acosta Galeano
Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Especialista en Seguridad y Salud en el
Trabajo Especialista en Sistemas de Gestión de
Calidad Consultor de Empresas y Docente
Universitario Miembro Activo del Consejo
Colombiano de Seguridad

Email: edgarmauricioacostag@gmail.com

Celular: 311 2269907



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Actualización Legal en Riesgos Laborales



OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer los requisitos legales básicos
en términos de
Seguridad y Salud en el Trabajo.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación

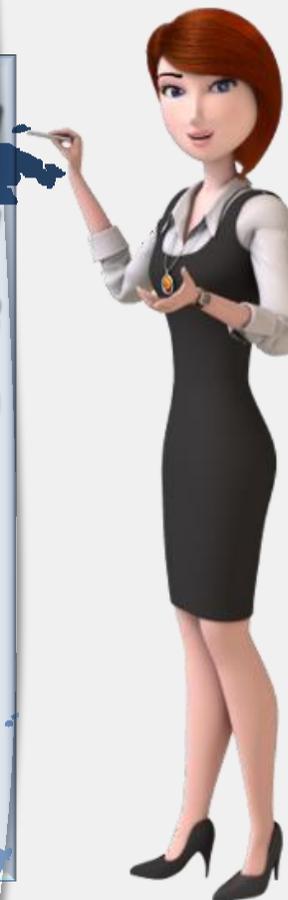


Capital
Estratégico

CONTEXTO INTERNACIONAL

“La creciente complejidad del mundo del trabajo y el rápido ritmo al que éste cambia exige nuevos enfoques para mantener unas condiciones y un medio ambiente de trabajo seguros y saludables.”

OIT – 2011. SGSST una herramienta para la mejora continua



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

SINIESTRALIDAD MUNDIAL



50 Accidentes
Cada segundo

25 Enfermedades
Cada segundo

1 Muerte
Cada 15 Segundo



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

EN COLOMBIA !!!



1 Accidentes

Cada minuto

25 Enfermedades

Cada día

2 Muerte

Cada día



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

1.

¿QUÉ ES UN SISTEMA DE GESTIÓN?

Un sistema de gestión es un instrumento para **organizar y diseñar** procedimientos y mecanismos dirigidos al cumplimiento estructurado y sistemático de todos los requisitos establecidos en la legislación de prevención de riesgos laborales.

Es la herramienta ideal para la **implementación de las actividades preventivas** en las organizaciones y dotar a las mismas de unos medios para la gestión de los aspectos de seguridad y salud laboral de una forma estructurada.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

¿Para qué sirve?

un sistema de gestión?

o...

Para mejorar la gestión mediante la incorporación de la prevención en todos los niveles jerárquicos de la organización. Con este se proporcionará un instrumento con el que se conseguirá disminuir los accidentes laborales y en consecuencia, el ahorro de costos provocado por la prevención de los mismos.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

¿Cuál es el éxito de un sistema de gestión?



El éxito del sistema depende del **compromiso de todos** los niveles y funciones de la organización y especialmente de la Alta Dirección. El nivel de detalle y complejidad del sistema, la extensión de la documentación y los recursos dedicados al mismo dependen de la naturaleza de una organización y de sus actividades. Muchos sistemas empiezan bien, pero se deterioran por falta de planeación y mantenimiento. mismos.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Objeto y campo de aplicación

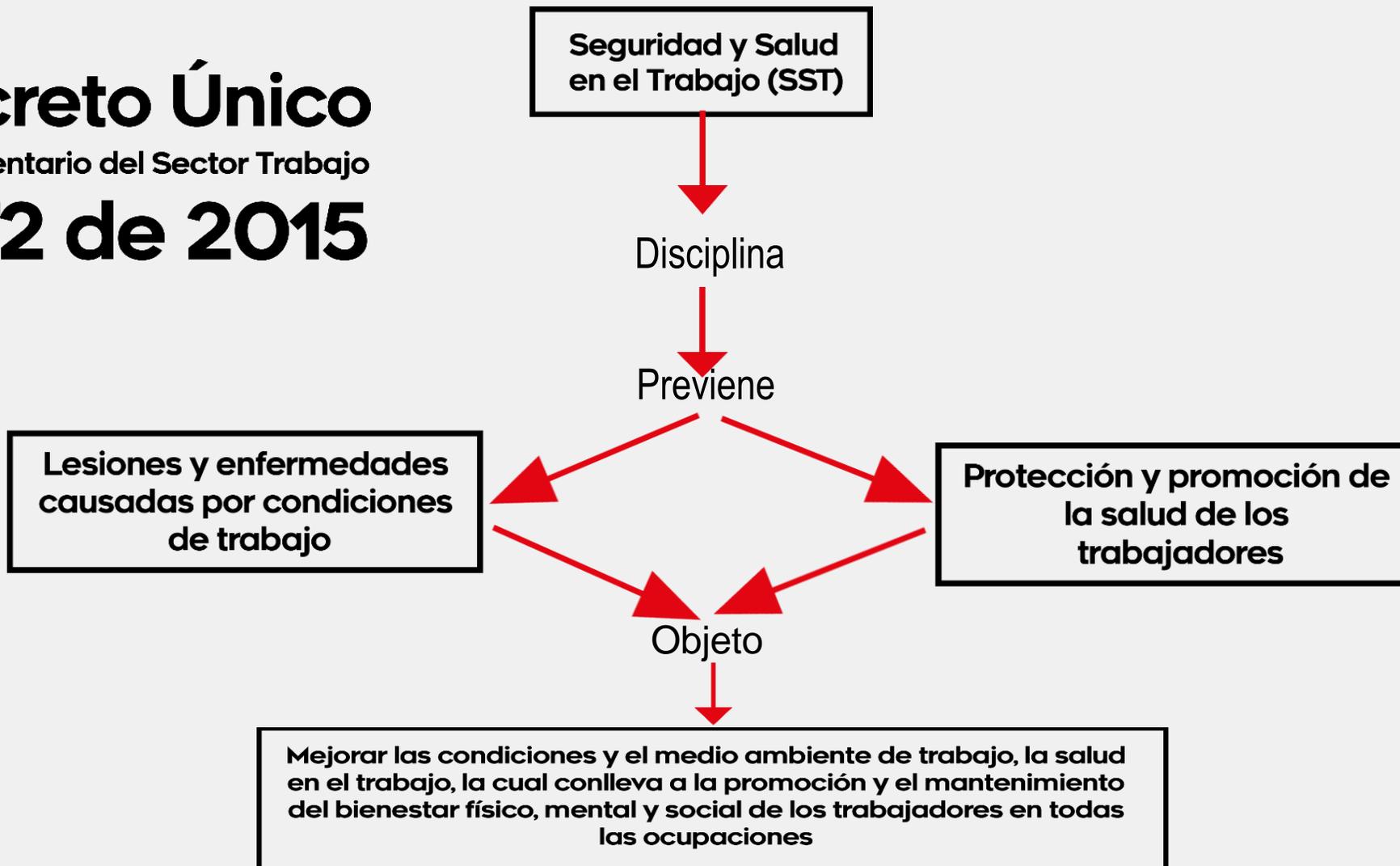
Definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar SG-SST



Decreto Único

Reglamentario del Sector Trabajo

1072 de 2015



Campo de aplicación:

Sistema de Gestión de la
Seguridad y Salud en el
Trabajo (SG-SST)

Consiste en

El desarrollo de un proceso lógico y por etapas



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia

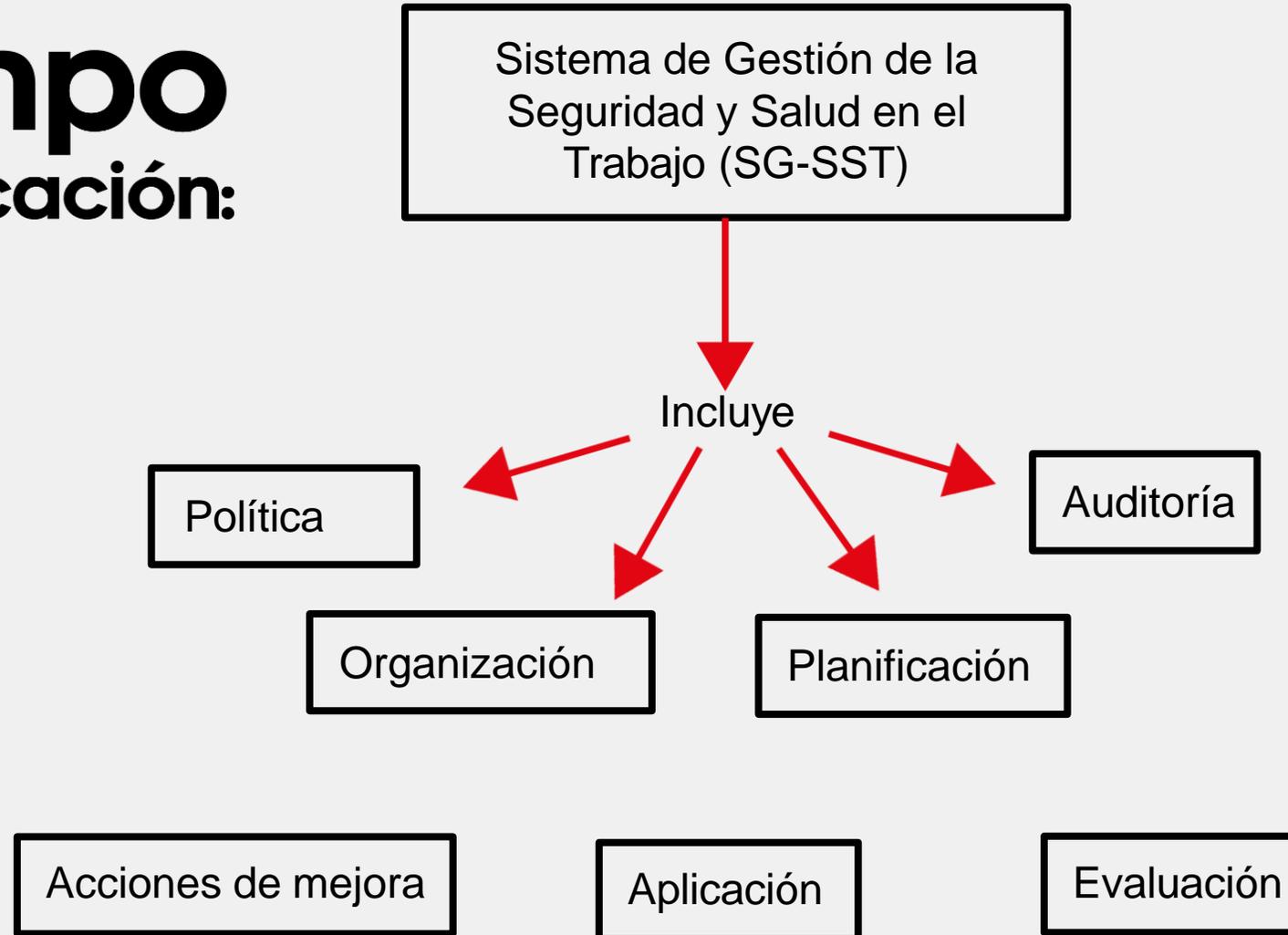


Innovación



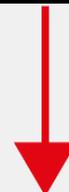
Capital
Estratégico

Campo de aplicación:

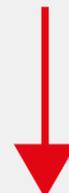


Campo de aplicación:

Sistema de Gestión de la
Seguridad y Salud en el
Trabajo (SG-SST)



Objetivo



Anticipar, reconocer, evaluar y controlar
los riesgos que pueden afectar la Seguridad
y Salud en el Trabajo



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia

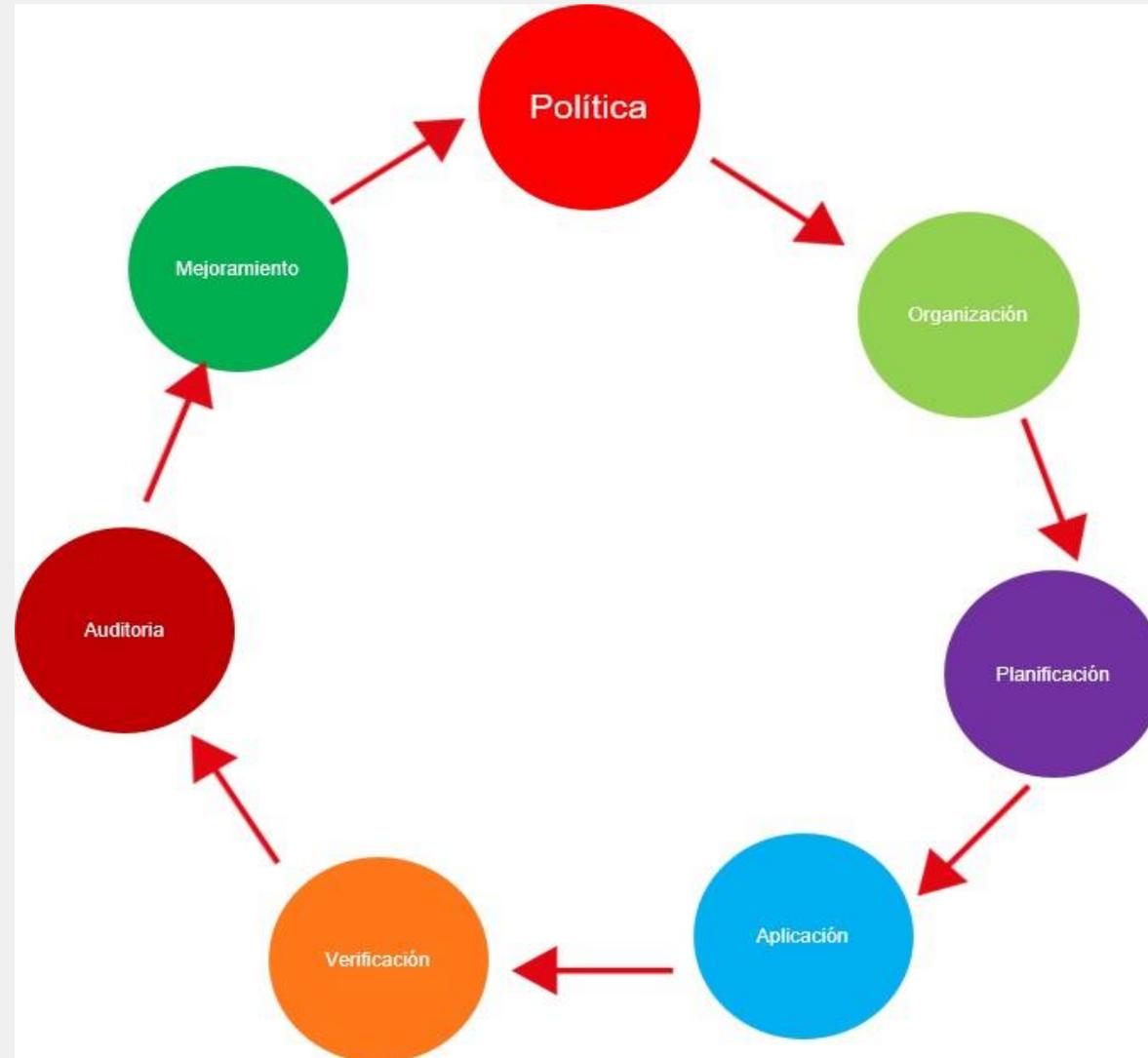


Innovación



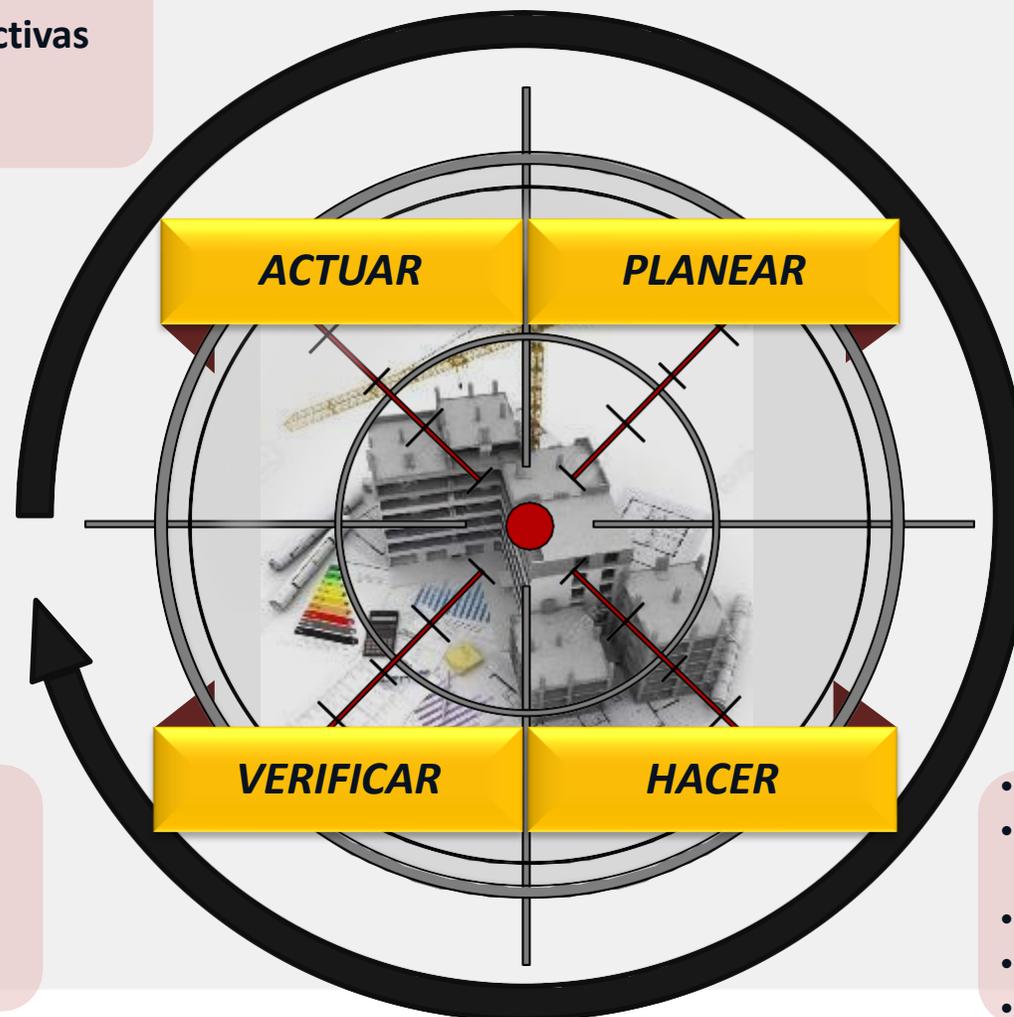
Capital
Estratégico

Estructura del SG-SST



- Acciones preventivas y correctivas
- Mejora continua.

Ciclo PHVA



- Prioridades en SST
- Diseño de Matriz de Peligro y R
- Diseño de Matriz de Requisitos Legales
- Definición de Objetivos del SG-SST
- Diseño del Plan de Trabajo Anual
- Diseño de Indicadores para evaluar el SG
- Definición de los recursos del SG-SST

Política de Seguridad
y Salud en el Trabajo

ORGANIZACIÓN
Obligaciones y
responsabilidades
Capacitación
Documentación
Comunicación

- Auditoría cumplimiento del SG-SST
- Revisión por la alta dirección
- Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

- Gestión de los peligros y riesgos
- Prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Gestión del cambio
- Adquisiciones
- Contrataciones



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

JERARQUÍA NORMATIVA EN COLOMBIA

JERARQUÍA DE LA NORMATIVIDAD



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

De dónde venimos? Dónde estamos? A dónde vamos?

“Quien no conoce su historia esta
condenado a repetirla”



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Antecedentes Legales y Normativos

1

1984

DECRETO 614 / 1984:

Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en Colombia.

2

1989

RESOLUCIÓN 1016 / 1989:

Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

3

1994

DECRETO LEY 1295 / 94:

Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales

4

2012

LEY 1562 / 2012:

Por el cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud de salud ocupacional



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Antecedentes Legales y Normativos

5

2014

DECRETO 1443 / 2014:

Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

6

2015

DECRETO 1072 /2015:

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

7

2019

RESOLUCIÓN 0312 / 2019:

Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para los empleadores



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

PRINCIPALES NORMAS LEGALES DEL SGRL

Ley 9 de 1979 Nace la Salud Ocupacional.

Resolución 2013 de 1986 Copaso – Copasst.

Decreto 1295 de 1994 Adm. Sistema General Riesgos Profesionales.

Resolución 1016 de 1989 Programa de Salud Ocupacional. **Derogado**

Ley 776 de 2002 Organización, Administración y Prestación del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Decreto 2090 de 2003 Actividades de Alto Riesgo.

Resolución 2346 de 2007 Exámenes Médicos Laborales.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

PRINCIPALES NORMAS LEGALES DEL SGRL

Resolución 1401 de 2007 Investigación Accidentes Laborales.

Resolución 2646 de 2008 Riesgo Psicosocial

Resolución 1348 de 2009 Reglamento de S. O en los
Procesos de Generación, Transmisión y Distribución de
Energía Eléctrica.



Ley 1503 de 2011 - PESV

Resolución 652 de 2012 Comité de Convivencia Laboral.

Resolución 1356 de 2012 Comité de Convivencia Laboral.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

PRINCIPALES NORMAS LEGALES DEL SGRL

Ley 1562 de 2012 Modificación S. R. L.

Resolución 1409 de 2012 Trabajo en Alturas.

Resolución 4502 de 2012 Reglamenta el otorgamiento y renovación de las licencias de Salud Ocupacional.

Resolución 1903 de 2013 T. A. – Formación Complementaria.

Ley 1610 de 2013 Inspectores de Trabajo – Acuerdos de F. Laboral.

LEY 1610 DE 2013 (Enero 2) Art 7, Multas: Los funcionarios del Ministerio del Trabajo podrán imponer multas equivalentes al monto de **uno (1) a cinco mil (5000) veces el SMMLV** según la gravedad de la infracción y mientras esta subsista.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

PRINCIPALES NORMAS LEGALES DEL SGRL

Decreto 723 de 2013 Afiliación al SRL - OPS y T. Independientes

– Alto Riesgo **Derogado** Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.2.2.1 del 1 al 24.

Decreto 1352 de 2013 Reglamenta las Juntas de Calificación de Invalidez. **Derogado** Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.5.1.1 del 1 al 57.

Decreto 1443 de 2014 – 31/06 Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). **Derogado** Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6 del 1 al 37.

Decreto 1477 de 2014 Tabla de Enfermedades Laborales.

Decreto 1507 de 2014 Manual único para la Calificación de la Pérdida de la capacidad Laboral y ocupacional.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

PRINCIPALES NORMAS LEGALES DEL SGRL

RESOLUCION 3368 DE 2014: Se modifica parcialmente la resolución 1409 de 2012. (Formación y certificador de

- Entrenadores y coordinadores - T. Alturas).
- Decreto 472 de 2015 Reglamentan los criterios de graduación por infracción a las normas de SST en R.L. **Derogado** Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.11. del 1 al 13.
- Decreto Reglamentario único del Sector Trabajo 1072 de 2015.
- Resolución 4927 de 2016 Reglamenta el Curso virtual 50 horas.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

PRINCIPALES NORMAS LEGALES DEL SGRL

Decreto 171 de 2016 *Prórroga de SG-SST* - Por medio del cual se modifica artículo del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Derogado

Decreto 1563 del 30 de Septiembre 2016: Afiliación voluntaria al SGRL de los Trabajadores Independientes.

Decreto 052 de 2017 Por el cual se modifica el Artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015. **Derogado**

Resolución 144 de 2017 Por el cual se adopta el formato de identificación de peligros establecido en el Artículo 2.2.4.2.5.2 numerales 6.1 y 6.2 del Decreto 1563 de 2016.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

PRINCIPALES NORMAS LEGALES DEL SGRL

Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018, el Gobierno Nacional adoptó el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA) y se dictaron otras disposiciones en materia de seguridad química.

Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017, Estándares Mínimos **Derogado**

Resolución 0312 de 2019, [Estándares Mínimos](#)

Resolución 2404 de 2019: Riesgo Psicosocial.

**Niveles: Alto ó muy alto - Cada año Niveles: Medio,
bajo o sin riesgo - Cada 2 años**



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

PRINCIPALES NORMAS LEGALES DEL SGRL

Ley 2015 de 2020: Historia Clínica Electrónica.

Resolución 0491 de 2020: Requisitos mínimos de seguridad en espacios confinados .

Circular 017 de 2020: Proposición y prevención COVID 19.

Circular 018 de 2020: Acciones de contención ante el COVID 19.

Resolución 385 de 2020: Emergencia sanitaria por el COVID 19.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

RESPONSABILIDADES EN LAS QUE PUEDE INCURRIR COMO EMPLEADOR



Laboral



Civil



Penal



Administrativa



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

RESPONSABILIDAD LABORAL

La responsabilidad laboral es la que nace de la **relación laboral** o contrato de trabajo y mediante la cual los trabajadores están **protegidos** de las contingencias que se ocasionen con causa o con ocasión del trabajo.

Reconociendo principalmente:

- Promoción
- Prevención
- Prestaciones económicas y asistenciales por accidentes de trabajo y enfermedad laboral.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

RESPONSABILIDAD LABORAL

¿Cuáles son las prestaciones asistenciales a las que tiene derecho todo trabajador afiliado al sistema? (Ley 776 de 2002)

Todo trabajador que sufra un accidente de trabajo o una enfermedad laboral tendrá **derecho**, según sea el caso, a:

- a. Asistencia médica, quirúrgica, terapéutica y farmacéutica.
- b. Servicios de hospitalización.
- c. Servicio odontológico.
- d. Suministro de medicamentos.
- e. Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento.
- f. Prótesis y órtesis, su reparación y su reposición.
- g. Rehabilitación física y laboral.
- h. Gastos de traslado.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ

Resuelven las controversias que se presentan en relación a:



PRESCRIPCIÓN

Las mesadas pensionales y las demás prestaciones establecidas en el Sistema General de Riesgos Profesionales prescriben en el término de tres (3) años, contados a partir de la fecha en que se genere, concrete y determine el derecho



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

RESPONSABILIDAD CIVIL

Es la obligación que recae sobre una persona de reparar el daño que ha causado a otro, sea en naturaleza o bien por un equivalente monetario, habitualmente mediante el **pago de una indemnización**

Es el pago de una indemnización por los daños o perjuicios causados al trabajador y/o familiares, a causa de un accidente de trabajo o enfermedad Laboral, que se presenta por **culpa del empleador**.



Con el pago en dinero (indemnización) se pretende **remediar el daño o perjuicio moral causado** y esta determinado por la valoración de los daños, que haga el juez dentro del proceso judicial. El empleador es responsable con su patrimonio.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

REPOSABILIDAD PENAL

La responsabilidad penal, es asumida directamente por el **causante** del accidente mortal, llámese **Gerente, Jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor**, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.

Puede estar entre (6) años de prisión y multa de veinte (20) a cien (100) SMLMV” y hasta 10 años de prisión y multa de 1000 SMLMV



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La vigilancia y control en SST y el **Sistema General de Riesgos Laborales** es ejercida por entidades como el Ministerio del Trabajo y la Superintendencia Nacional de Salud.

El Empleador responde con **multas o cierre de la empresa** por el incumplimiento de las normas ante las autoridades administrativas.

Sanción (monto) Por el incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, se impondrán multas entre veinte (20) SMLV Y mil (1.000) SMLV destinados al Fondo de Riesgos Laborales.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



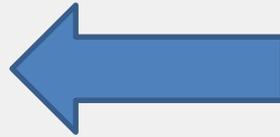
Innovación



Capital
Estratégico

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Evasión



Elusión



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

D. 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.3.5

De acuerdo con la clase de riesgos, el Gobierno Nacional estableció la siguiente tabla de cotización:

CLASE DE RIESGO	TARIFA	ACTIVIDADES
I	0.522%	Financieras, trabajos de oficina, administrativos, centros educativos, restaurantes.
II	1.044%	Algunos procesos manufactureros como fabricación de tapetes, tejidos, confecciones y flores artificiales, almacén por departamentos, algunas labores agrícolas.
III	2.436%	Algunos procesos manufactureros como la fabricación de agujas, alcoholes y artículos de cuero.
IV	4.350%	Procesos manufactureros como fabricación de aceites, cervezas, vidrios, procesos de galvanización, transportes y servicios de vigilancia privada.
V	6.960%	Areneras, manejo de asbesto, bomberos, manejo de explosivos, construcción y explotación petrolera.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Criterio de proporcionalidad y razonabilidad para la cuantía de la sanción a los empleadores

D. 1072 de 2015

Art 2.2.4.11.5. Anteriormente Decreto 472 de 2015

Tamaño de la empresa	Numero de Trabajadores	Activos totales en numero de smmlv	Art 13, inciso 2 ley 1562/12 (De 1 a 500 smmlv)	Art. 30 ley 1562/12 (De 1 a 1000 smmlv)	Art 13, Inciso 4 de la Ley 1562/12(De 20 a 100 smmlv)
MICROEMPRESA	HASTA 10	<500 smmlv	De 1 hasta 5	De 1 hasta 20	De 20 hasta 24
PEQUEÑA EMPRESA	De 11 a 50	501 a <5.000 smmlv	De 6 hasta 20	De 21 hasta 50	De 25 hasta 150
MEDIANA EMPRESA	De 51 a 200	100.000 a 610.000 uvt	De 21 hasta 100	De 51 hasta 100	De 151 hasta 400
GRAN EMPRESA	De 201 o mas	>610.000 uvt	De 101 hasta 500	De 101 hasta 1000	De 401 hasta 1000



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

RESPONSABILIDAD LABORAL	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD PENAL	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
<p>Surge del contrato de trabajo.</p> <p>-Responsabilidad delegada del empleador a una ARL, mediante el pago de la cotización mensual</p> <ul style="list-style-type: none"> - El monto de indemnización - El beneficio del trabajador como consecuencia del ATEL se ve representado mediante prestaciones económicas y asistenciales, subsidio, indemnización y pensión. <p>-El origen de la invalidez por ATEL y su apelación lo determina en su orden: la EPS, Fondos de Pensiones ARL, la Junta Regional de Calificación de Invalidez o la Junta Nacional de Calificación de invalidez.</p> <p>-No importar que el vinculo laboral termine.</p>	<p>Surge de la relación contractual art. 216 del Código Sustantivo de Trabajo</p> <p>-Responsabilidad asumida directamente por el empleado.</p> <p>-El monto de los daños no se encuentra tarifado como este depende de los perjuicios causados al trabajador o a sus beneficiarios.</p> <p>-Los perjuicios o daños causados al trabajador pueden ser materiales, morales o fisiológicos.</p> <p>-El daño o perjuicio causado se “pretende” remediar mediante el pago en dinero (Salarios mínimos).</p> <p>-El proceso de demanda y apelación en su orden se realiza ante la Justicia Laboral Ordinaria.</p>	<p>Surge del titular del delito o el afectado (personalizado).</p> <p>-Responsabilidad asumida por el causante del hecho (empleado, Especialista en SST, Miembros de la Junta de Calificación de invalidez, funcionario de la ARL o trabajador).</p> <p>-En el caso que sea el empleador que por culpa o por dolo causa el ATEL comete un delito.</p> <p>- El proceso penal se realiza ante la Fiscalía y Juez Penal correspondiente.</p> <p>-La penas establecidas para este tipo de delito son: prisión, arresto o multa, retención domiciliaria, pérdida del empleo público, entre otros.</p>	<p>Surge de la función legal de vigilancia y control en SST.</p> <p>-Se impone multa que es asumida por el empleador.</p> <p>--La sanción o multa a favor del fondo de Riesgos laborales</p> <p>- Existen multas para el empleador y ARL</p>



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

El enfoque del SG-SST asegura que:

- La aplicación de las medidas de prevención y protección se lleva a cabo de una manera eficiente y coherente.
- Se establecen políticas pertinentes.
- Se contraen compromisos.
- Se consideran todos los elementos del lugar de trabajo para evaluar los peligros y los riesgos.
- La dirección y los trabajadores participan en el proceso a su nivel de responsabilidad.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Recordemos que siempre es
mejor prevenir

**Que enfrentar las consecuencias por haber
descuidado nuestras responsabilidades**

GRACIAS



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Facilitador:

Ing. Edgar Mauricio Acosta Galeano
Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Especialista en Seguridad y Salud en el
Trabajo Especialista en Sistemas de Gestión de
Calidad Consultor de Empresas y Docente
Universitario Miembro Activo del Consejo
Colombiano de Seguridad

Email: edgarmauricioacostag@gmail.com

Celular: 311 2269907



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

